



PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Indicadores de Postura Fiscal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ²
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$590,109,000.00	\$814,508,083.68	\$613,630,594.31
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	590,109,000.00	614,508,083.68	613,630,594.31
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$590,109,000.00	\$613,000,944.55	\$608,680,667.03
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	590,109,000.00	613,000,944.55	608,680,667.03
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$0.00	\$1,507,139.13	\$4,949,927.28

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	\$0.00	\$1,507,139.13	\$4,949,927.28
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$0.00	\$1,507,139.13	\$4,949,927.28

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	\$0.00	\$0.00	\$0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Miriam Cárdenas (antú)
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juadra Adriana Canjil Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del
Estado de Coahuila de Zaragoza